

## Presentación

*"Quien no se mueve no siente sus cadenas"*  
**Rosa de Luxemburgo**

La formación es un motor de cambio socio cultural de vital importancia; no sólo es un proceso de cualificación profesional, es un mecanismo de generación de alternativas y "modos de hacer" inclusivos, equitativos y tolerantes en un contexto globalizado.

La programación académica de la titulación expone, de forma transversal y multidisciplinar, aquellas materias precisas para adquirir conocimientos y competencias imprescindibles en una especialización en materia de estudios sobre mujeres, tratando de ubicar al alumnado en un ámbito de reflexión, crítica y finalmente, aplicación práctica a través del trabajo de fin de máster, sobre los contenidos analizados.

Se parte de la premisa de que la diferencia sexual puede resultar causa de discriminación y maltrato, o reinterpretarse como parámetro que contribuya a la generación de culturas de paz y de gestión adecuada de los recursos emocionales y materiales de nuestro entorno. Como contenido imprescindible en primer término se revisa la posición de las mujeres en el mundo, desde diferentes ópticas y en diversos momentos históricos, evidenciando una sexualización segregadora de lo femenino en el conocimiento, a la que plantearemos alternativas y excepciones a esta composición androcéntrica.

En segundo término se estudian las políticas públicas que promueven la igualdad de tratamiento, dando cumplimiento al derecho fundamental a la igualdad por género, reconocido hace décadas en ámbitos nacionales e internacionales diversos. Imprescindible también, el análisis de las herramientas de intervención social desde diferentes aspectos, permitiendo la adquisición de competencias específicas en cuestiones socio-asistenciales y evaluando los mecanismos de empoderamiento y liderazgo. Se presta una atención específica al factor laboral como fuente de liberación económica de la mujer, pero también como fuente de desigualdad y precariedad social; en este sentido se aborda como se elaboran los planes de igualdad en las empresas y administraciones públicas, estudiando todas sus fases y cómo se realizan en la práctica empresarial.

El imaginario sexual constituye un elemento poliédrico en tanto que contiene una visualización de la mujer errónea, que es preciso desterrar y sustituir. Así, el factor sexual se revisa como expresión de un ámbito de libertad y elección personal, y un elemento de autoconsciencia, también de la propia imagen, con posibilidades, que no obligaciones, reproductivas. Precisamente las particularidades biológicas y sexuales femeninas son utilizadas para generar violencias contra las mujeres, agresiones en todos los ámbitos y sociedades, que serán evaluados en la parte final del curso desde una óptica preventiva-punitiva.

La colaboración entre las Universidades de Castilla-La Mancha, Centro Universitario Emmanuel Kant, México D.F., Universidad Cooperativa del Caribe de México y Universidad de la República de Uruguay en Montevideo, permiten ofrecer al alumnado de toda latino américa una formación integral e innovadora en materia de género, a través de la implementación de las nuevas tecnologías mediante la formación on line.

## Objetivos

- Actuar como agentes para la igualdad en empresas y administraciones públicas.
- Capacitar al alumnado para diseñar y poner en marcha planes de igualdad en las empresas y administraciones públicas
- Asesorar a empresas y administraciones para conseguir el "distintivo de empresas modelo en la obtención de la igualdad entre mujeres y hombres", creado por el ministerio de trabajo para distinguir a aquellas empresas y administraciones públicas que emprendan medidas a favor de la igualdad, y que podrá ser utilizado por las mismas con fines publicitarios en el tráfico comercial español.

## Preinscripción

- Exclusivamente on line en: [www.migfai-8.posgrado.uclm.es](http://www.migfai-8.posgrado.uclm.es) pestaña "inscripción" y después "solicitud"
- Plazo de preinscripción on line: hasta el 30 de septiembre 2016
- La Universidad comunicará a cada alumno la aceptación de su solicitud para que proceda a formalizar la matrícula.

## Matrícula

- El plazo de pago de la matrícula es del 1 al 6 de octubre.
- El número de plazas está limitado a 20 alumnos en cada una de las cuatro Universidades.
- Si el número de matriculados no supera el mínimo de 15, la Universidad se reserva el derecho de no realizar el curso.

Universidad de Castilla-La Mancha  
(Cuenca, España)

Centro Universitario Emmanuel Kant  
(México, D.F., México)

Universidad Cooperativa de Innovación Comunitaria  
(Cancún, México)

Universidad de la República de Uruguay  
(Montevideo, Uruguay)

Colaboran:



Universidad de  
Castilla-La Mancha

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

## VIII Máster en Igualdad de Género: Formación de agentes para la Igualdad

Curso on line, 60 ECTS

Curso académico 2016/17 (octubre 2016 - junio 2017)

Dirección académica  
D<sup>a</sup> Ana Marta Olmo Gascón (UCLM)

Secretaría  
D<sup>a</sup>. Patricia Espejo Megías (UCLM)



España - México - Uruguay

Información y preinscripciones:

[www.migfai-8.posgrado.uclm.es](http://www.migfai-8.posgrado.uclm.es)

## [01] CONTEXTUALIZACIÓN DE LO FEMENINO EN EL MUNDO: DESMONTANDO ESTEREOTIPOS/ CONSTRUYENDO ALTERNATIVAS

1. Preámbulo: El preciso recorrido por la teoría e historia del movimiento feminista
2. El relato histórico sobre la mujer: Precisiones y contradicciones
3. Voces de mujeres de principios del siglo XX: Pioneras del cambio social en España
4. Los imaginarios del género en la actualidad (I): Textos publicitarios, espacios de interrelación y mujer subalterna
5. Los imaginarios del género en la actualidad (II): Textos publicitarios, espacios de interrelación y mujer subalterna
6. Consumo y publicidad: La mujer como objeto-sujeto y su tutela legal
7. Lenguaje y sexismo
8. Desarrollo sostenible y feminización de la pobreza
9. Las relaciones de género en la metrópolis global: equilibrios y contradicciones entre producción y reproducción
10. Mujer y ecología
11. El cooperativismo de trabajo asociado femenino como fórmula alternativa al sistema de producción tradicional
12. Estados de Bienestar, Igualdad y Política Social

## [02] POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE GÉNERO

1. La constitucionalidad de las medidas de género
2. La conquista de la igualdad de trato a través del Derecho Civil
3. El ejemplo del derecho de acceso preferente a la vivienda protegida
4. Mujeres, discapacidad e igualdad: Los recursos suministrados por el Derecho Administrativo
5. Líneas estratégicas de acción y el Derecho de la Unión Europea en materia de género
6. La regulación articulada para evitar la discriminación de género en el acceso al empleo y sus discretos resultados
7. Medidas de género en la negociación colectiva y responsabilidad social de la empresa
8. Las políticas para la igualdad en el ámbito rural
9. La tutela en materia de no discriminación para colectivos minoritarios. Análisis jurisprudencial
10. Medidas laborales en materia de igualdad en el entorno latinoamericano: Un análisis comparado (I)
11. Medidas laborales en materia de igualdad en el entorno latinoamericano: Un análisis comparado (II)

## [03] METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN EN GÉNERO

1. Habilidades profesionales en el ámbito de la intervención psicosocial desde un enfoque de género
2. Conocimientos, competencias y habilidades del Agente de Igualdad
3. Gestión presupuestaria de las medidas de género
4. El discurso público de las mujeres como estrategia de empoderamiento

5. La coeducación como instrumento para la equiparación masculino/femenino
6. Empoderamiento y liderazgo: Aprendizaje de estrategias a través del coaching
7. La obligatoriedad de los planes de igualdad en empresas y administraciones públicas (I): Diagnóstico, diseño y gestión de medidas
8. La obligatoriedad de los planes de igualdad en empresas y administraciones públicas (II): Evaluación y seguimiento práctico del plan de igualdad
9. Las comisiones de igualdad
10. Las medidas de conciliación y la cultura trabajo-familia: cómo afectan a los empleados y a la productividad de las empresas
11. Metodología e introducción a la investigación

## [04] IDENTIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

1. Sociología del género y de la sexualidad. Temas centrales y retos para el feminismo
2. Política sexual. Perspectivas feministas y movimiento queer
3. Agencia y deseo sexual en las representaciones publicitarias
4. Decisiones de formación de la pareja y maternidad en las mujeres europeas
5. Políticas sanitarias públicas para mujeres en la Comunidad Autónoma: Salud sexual y reproductiva (I)
6. Políticas sanitarias públicas para mujeres en la Comunidad Autónoma: Salud sexual y reproductiva (II)
7. Anticoncepción y análisis de determinadas patologías femeninas (I)
8. Anticoncepción y análisis de determinadas patologías femeninas (II)
9. Programas de salud sexual para mujeres en el ámbito internacional. El papel de las ONGS a través de la cooperación al desarrollo

## [05] MUJERES Y VIOLENCIAS

1. Género y violencias: Precisiones conceptuales y modelos explicativos
2. Violencias de género en ex/parejas: Intervención psicosocial con mujeres, menores y maltratadores. La situación en parejas jóvenes
3. Violencias específicas del entorno laboral (I): Prevención de riesgos laborales y mujer trabajadora
4. Violencias específicas del entorno laboral (II): Las desigualdades salariales como fuente de precariedad social y vital
5. La incidencia de la LPIVG en el contenido y desarrollo de la relación laboral (I)
6. La incidencia de la LPIVG en el contenido y desarrollo de la relación laboral (II)
7. El acoso laboral: Conceptualización general
8. El acoso sexual laboral: Concepto y regulación
9. El acoso sexual laboral: Jurisprudencia en la materia
10. El impago de pensiones como violencia económica
11. Género, mediación intercultural y políticas de integración de inmigrantes y refugiados

## [06] TRABAJO FIN DE MÁSTER

## Plan docente

El Máster plantea las siguientes actividades:

- Horas lectivas de impartición de fundamentos teóricos on line. Semanalmente se pondrán a disposición del alumnado dos unidades didácticas on line.
- Tutorías electrónicas en las que el alumnado podrá consultar todas aquellas cuestiones relacionadas con el contenido de las unidades didácticas.
- Una prueba de evaluación tipo test a la finalización de cada uno de los cinco módulos que se pondrá a disposición del alumnado on line y deberá ser enviado por este medio en un plazo de 24 horas tras su recepción.
- Trabajo fin de Máster. Deberá entregarse por email la primera semana de Junio de 2017 y defenderse por videoconferencia a través de una plataforma web.

## Título de Especialista

El alumnado puede optar por cursar el Especialista en Igualdad de Género. Formación de Agentes para la igualdad (30 ECTS). Para ello deberá matricularse obligatoriamente del Módulo I, y seleccionar de los Módulos II a IV, los que desee hasta completar 30 créditos como mínimo.

## Pruebas de evaluación y entrega de diplomas

- La formación online con la semi presencialidad de este curso permite al alumnado de diferentes países seguir una formación completa y transversal.
- Para evaluar el grado de esfuerzo y adquisición de conocimientos, a la finalización de cada uno de los cinco módulos, el alumno/a deberá resolver un examen tipo test sobre los contenidos de cada uno de ellos.
- En segundo lugar, para permitir al alumnado enfocar la formación recibida al ámbito o materia que le resulte de especial interés, deberá elaborar un trabajo fin de máster inédito -de entre 30 y 50 folios- sobre un tema en materia de género. Una vez evaluado documentalmente, el trabajo final debe ser defendido presencialmente por videoconferencia.
- El alumnado matriculado en el Máster o Especialista obtendrá el Título Propio de Máster/Especialista en Igualdad de Género. Formación de Agentes para la Igualdad, expedido por el Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha. Los títulos del alumnado no comunitario tendrán La Apostilla de la Haya expedida por un notario en España.
- Tanto el Título de Máster (60 ECTS) como el de Especialista (30 ECTS) tienen el reconocimiento de Títulos Propios de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Los 60 créditos correspondientes al Máster se podrán convalidar por 5 créditos, en cualquier programa de Doctorado de la Universidad de Castilla-La Mancha.

## Coste del curso

- Especialista: 20 euros por crédito ECTS.
- Máster: 1.200 euros (pago fraccionado en dos plazos).
- Becas para máster: 6 becas de 200€ para alumnado desempleado.